



ACTA Nº 005- LICOI-ML-CAF-PRU-01-2017
ACTA DE SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE FORMA

MUNICIPIO DE LOJA

OBJETO DE CONTRATACIÓN: "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA"

En la ciudad de Loja a los 18 días del mes de septiembre de 2017, siendo las nueve horas treinta minutos; en la Sala de Sesiones de la Dirección de Regeneración Urbana, se reúne la Comisión Técnica del proceso de Licitación Pública Internacional signado con el código **LICOI-ML-CAF-PRU-01-2017**, para la contratación de la "**CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA**"; integrada por: Lic. Mónica Raquel Mora Naula, Profesional designada por la Máxima Autoridad quien la presidirá, Ing. Lucio Jaime Romero Toledo, Profesional afín del objeto de contratación, Ing. Edgar Enrique García Luzuriaga, Titular del área requirente, Ab. Diego Gustavo Patiño Izquierdo, Procurador Síndico Municipal e Ing. Mirian Dulia Tacuri Ochoa, Directora Financiera Municipal, actúa en calidad de secretaria designada la Ing. Yadira Vanessa Teneda Jaramillo.

Con la presencia de la Comisión Técnica designada por la máxima autoridad del Municipio de Loja y la secretaria, se instala la sesión con el fin de analizar si las ofertas presentadas dentro del proceso de Licitación Pública Internacional signado con el código **LICOI-ML-CAF-PRU-01-2017**, para la contratación de la "**CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA** contemplan errores de forma en base a lo establecido en el numeral 1.9 **Convalidación de errores de forma** del Componente II "**Condiciones Generales para la Contratación de Obras**" Sección I **Del procedimiento de contratación**, de los pliegos, y tomando como referencia el Artículo 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Los miembros de la Comisión Técnica antes citados, resuelven los puntos constantes en el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Declaración de no tener conflicto de intereses
4. Verificación de las ofertas
5. Lectura de la normativa aplicable
6. Convalidación de errores de forma
7. Conclusiones y clausura de la sesión

Punto uno.- Verificación del quórum

La Presidenta de la Comisión Técnica, solicita a la Secretaria Ing. Yadira Vanessa Teneda Jaramillo, se proceda a la constatación y verificación del quórum, para lo cual la secretaria, informa que se encuentran presentes las siguientes personas:

*La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos*



MUNICIPIO DE LOJA
JEFATURA DE COMPRAS PÚBLICAS

RECIBIDO

Fecha: 18 SEP 2017

Hora: 17:40

Doris

Loja
Alcaldía

- ✓ Lic. Mónica Raquel Mora Naula, Tesorera Municipal, Profesional designada por la máxima autoridad, quien Preside.
- ✓ Ing. Lucio Jaime Romero Toledo, Gerente de UMAPAL, profesional afín al objeto de contratación.
- ✓ Ing. Edgar Enrique García Luzuriaga, Director de la Unidad de Regeneración Urbana, Titular del área requirente.
- ✓ Ab. Diego Gustavo Patiño Izquierdo, Procurador Síndico Municipal.
- ✓ Ing. Mirian Dulia Tacuri Ochoa, Directora Financiera Municipal.

Punto Dos.- Aprobación del orden del día

La Comisión Técnica, por unanimidad aprueba el orden del día.

Punto Tres.- Declaración de no tener conflicto de intereses

Los miembros de la comisión técnica, declaran **no tener conflicto de intereses** con los oferentes participantes en el presente proceso de contratación.

Punto Cuatro.- Verificación de Ofertas

Con fecha 18 de agosto de 2017, se realizó el acto de entrega y apertura de ofertas para el presente proceso contractual, receptándose tanto la oferta física como digital de cada uno de los postulantes, de conformidad a lo estipulado en la convocatoria del procedimiento, difundida en la página web del municipio de Loja www.loja.gob.ec, así como también en los diarios de circulación nacional "El Comercio" y "La Hora", de la apertura de ofertas se obtuvo el siguiente detalle:

Nº	NOMBRE OFERENTE	FECHA DE ENTREGA DE OFERTA	HORA DE ENTREGA DE OFERTA	TOTAL PÁGINAS /FOJAS	PLAZO (Meses)	VALOR OFERTA ECONÓMICA (USD)	OBSERVACIÓN
1	SYNOHIDRO CORPORATION LIMITED	18/08/2017	10H30	1274	20	\$15 615,624.70	Entrega 3 tomos de oferta en original y copia más dos cds.
2	CONSORCIO E & D	18/08/2017	15H10	1648	20	\$14 881,588.43	Entrega 4 tomos de oferta en original y copia más un cd.
3	CONSORCIO AB LOJA	18/08/2017	15H12	1065	18	\$15 703,942.01	Entrega 3 tomos de oferta en original y copia más un cd .
4	HIDALGO & HIDALGO S.A	18/08/2017	15h20	1592	18	\$14 946,648.51	Entrega 4 tomos de oferta en original y copia más un cd.
5	QINGDAO MUNICIPAL DESARROLLO ESPACIAL GROUP CO. LTD.	18/08/2017	15h25	900	18	\$15 497,151.69	Entrega 3 tomos de oferta en original y copia más dos cds.



6	TECNOVIA MADEIRA SOCIEDADE DE EMPREITADAS S.A	18/08/2017	15h29	1067	18	\$15 879,847.72	Entrega 2 tomos de copia. No entrega cd.
7	CONSORCIO ELOT AREMPTAR CIUDAD DE LOJA	18/08/2017	15h30	2014	18	\$15 733,655.33	Entrega 3 tomos de oferta en original y copia más un cd.
8	CONSORCIO ENSILECTRIC - RIBADENEIRA	18/08/2017	15h35	1084	20	\$15 644,469.09	Entrega 3 tomos de oferta en original, más un cd. No entrega copia de tomos de ofertas en físico.

Punto Cinco.- Lectura de la normativa aplicable

Por parte de la Presidenta de la Comisión Técnica, se solicita a la secretaria, proceda a dar lectura, de lo establecido en los artículos 4 y 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículos 19 y 23 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, así como también el numeral **1.9 Convalidación de errores de forma** del Componente II "**Condiciones Generales para la Contratación de Obras**" Sección I **Del procedimiento de contratación**, de los pliegos, para conocimiento de la Comisión.

Punto Seis.- Convalidación de Errores

1. El día 02 de agosto del 2017, mediante ACTA N° 003-LICOI-ML-CAF-PRU-01-2017, la Comisión Técnica del Proceso designó la Subcomisión de apoyo encargada de la revisión de cada una de las ofertas y de realizar el informe técnico respectivo, previo a la revisión por parte de la Comisión Técnica. Dicha subcomisión está integrada por los señores: Ing. Xavier Alonso Rodríguez Fárez, y Econ. Amable Andrés Granda Pinza, Técnicos de Regeneración Urbana, Ing. Jimmy Efrén Hidalgo Vivanco, Técnico de UMAPAL y Eco. Nathalie Isabel Aguirre Padilla, Técnica de la Unidad de Proyectos.
2. El día 12 de septiembre de 2017, la Subcomisión de apoyo a través del memorando N° 001-SA-LICOI-ML-CAF-PRU-01-2017 entrega a la Presidenta de la Comisión Técnica del proceso el informe sobre convalidación de errores correspondiente a la revisión de las ofertas, con el fin de que ponga a conocimiento del resto de integrantes de la Comisión Técnica.
3. Con fecha 13 de septiembre de 2017 la Lic. Mónica Mora Naula convoca a la Comisión Técnica para conocer y analizar el Informe de Subcomisión de Apoyo.



*La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos*

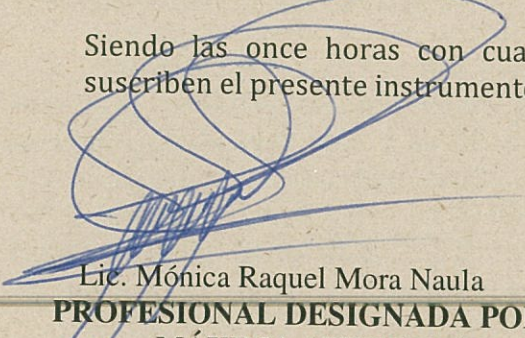


Punto Siete.- Conclusiones y Clausura de la reunión

Producto del análisis de las ocho ofertas presentadas para el proceso de Licitación Pública Internacional de código **LICOI-ML-CAF-PRU-01-2017**, el informe técnico presentado por la Subcomisión de Apoyo, la Comisión Técnica designada para llevar a cabo el procedimiento, amparados en el numeral 1.9 **Convalidación de errores de forma** del Componente II "**Condiciones Generales para la Contratación de Obras**" Sección I **Del procedimiento de contratación** de los pliegos, y tomando como referencia el Art. 23 del Reglamento de la LOSNCP; determina que las ofertas **NO** contienen errores de forma a ser convalidados.

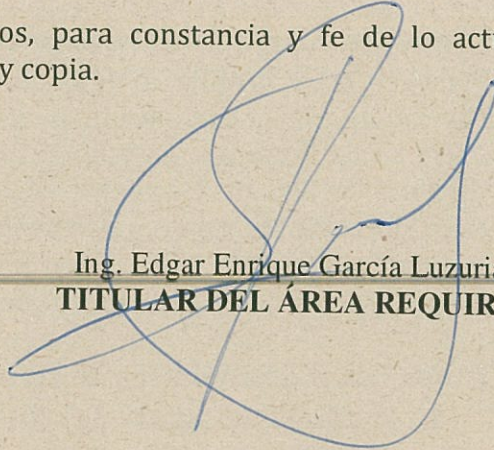
Sin tener otro punto que tratar, toma la palabra, la Sra. Presidenta, indicando que se da por clausurada la presente reunión, y solicita que a través de la secretaria de la comisión, una vez suscrita el acta, se notifique con esta a la Jefatura de Compras Públicas para que se proceda con la revisión y publicación de la misma.

Siendo las once horas con cuarenta minutos, para constancia y fe de lo actuado, suscriben el presente instrumento en original y copia.



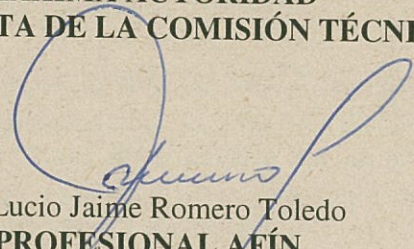
Lic. Mónica Raquel Mora Naula

**PROFESIONAL DESIGNADA POR LA
MÁXIMA AUTORIDAD
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA**




Ing. Edgar Enrique García Luzuriaga

TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE



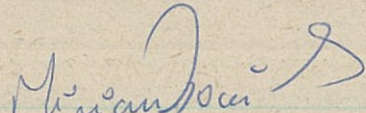
Ing. Lucio Jaime Romero Toledo

**PROFESIONAL AFÍN
AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**



Ing. Yadira Vanessa Teneda Jaramillo

SECRETARIA DE LA COMISIÓN



Ing. Mirian Dulia Tacuri Ochoa

DIRECTORA FINANCIERA MUNICIPAL



Ab. Diego Gustavo Patiño Izquierdo

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL